



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 10/2019

## CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID FEMENINO DE PITCH & PUTT 2019

Ciudad Deportiva Juan Antonio Samaranch, 23 y 24 febrero de 2019

### FECHAS:

23 y 24 de febrero de 2019.

### LUGAR:

Ciudad Deportiva Juan Antonio Samaranch.

### SITUACIÓN:

Av. de Juan Pablo II, 13, 28770 Colmenar Viejo, Madrid.

Teléfono: 911 38 14 36

### CONDICIONES DE LA PRUEBA:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional.

El número de participantes será de 72 jugadoras. Si el número de inscritas excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap. El Comité de la Prueba se reserva 5 invitaciones.

### FORMA DE JUEGO:

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos.

### INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Federación de Golf de Madrid [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) antes de las 12:00 horas del 20 de febrero. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidas y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del 21 de febrero.

En el caso de que fuera necesario realizar corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de las inscripciones.

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Serán de 30 € que se abonarán directamente en el club anfitrión.

### PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeona Scratch
- Subcampeona Scratch
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap

La entrega de premios se celebrará inmediatamente después de la finalización del torneo.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

**CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:**

Se adjuntan.

**RANKING DEL CIRCUITO DE PITCH & PUTT:**

Cada una de las dos vueltas puntuará de forma independiente. Sólo podrán puntuar en el Ranking aquellas jugadoras con licencia de Madrid que cumplan al menos 16 años en 2019.

Con el fin de promover la participación de las jugadoras de Pitch & Putt de Madrid en competiciones nacionales, se concederá una subvención a las dos mejores clasificadas scratch con licencia de Madrid en el Campeonato de Madrid. La subvención cubrirá los derechos de inscripción del Campeonato de España y deberá justificarse como indique la Federación.

En Madrid, a 04 de febrero de 2019

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

## CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID FEMENINO DE PITCH & PUTT

### CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional.

El número de participantes será en que establezca el Comité de la Prueba según las circunstancias del club organizador. Si en número de participantes excede del número de plazas, se realizará un corte por estricto orden de hándicap teniendo en cuenta el hándicap que aparezca en la base de datos de la RFEG al cierre de la inscripción. El Comité de la Prueba se reserva cinco invitaciones.

En el caso de que una jugadora no se presente al Campeonato y no lo justifique fehacientemente, no podrá participar en la siguiente edición del Campeonato.

### FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

### REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

### DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando las competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En el premio hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos.

### INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la forma que establezca dicha circular. Los derechos de inscripción se abonarán en el club antes de efectuar la salida. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicarse nombre y apellidos, número de licencia, club, hándicap exacto y fecha de nacimiento.

### ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

## PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeona Scratch
- Subcampeona Scratch
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap

Estos premios no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

## CADDIES.

No se permiten caddies.

## DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 4.3.

## COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Federación de Golf de Madrid.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

*El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.*

